

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 384 del Código de Justicia militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

1214

AGUADO, Rafaela; domiciliada últimamente en la calle de la Princesa, 30; comparecerá el día 6 de Junio y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma.

7247

1215

BOTER BARRERA, Alberto; de treinta y un años, de estado casado, natural de Barcelona, de profesión mecánico; domiciliado últimamente en la Plaza del Biombo, número 2, principal; comparecerá el día 30 de Mayo y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 131 de orden del corriente año.

7231

1216

GALONGE, Emilia; domiciliada últimamente en el Hotel Palace; comparecerá el día 30 de Mayo y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma, con el número 131 de orden del corriente año.

7232

1217

CANO GALAN, Tomás; de diez y ocho años, de estado soltero, natural de Toledo, de profesión vendedor; domiciliado últimamente en la calle de Antonio López, número 62, bajo; comparecerá el día 30 de Mayo y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 1.444 de orden del año último.

7238

1218

CALVO AGUILERA, José; de treinta

y siete años, de estado casado, profesión industrial, hijo de Pedro y de Claudia; domiciliado últimamente en la calle de Mediodía Grande, número 6, primero; comparecerá el día 30 de Mayo y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 1.444 de orden del año último.

7234

1219

CLEMENTE GIL, Metodio; de quince años, natural de Pontevedra, hijo de Federico y de Felipa; domiciliado últimamente en el Cerro del Pimiento; comparecerá el día 30 de Mayo y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 459 bis de orden del corriente año.

7252

1220

COBO Y COBO, Tomás; de cincuenta y dos años de estado casado, natural de Madrid, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en la Cuesta de las Descargas, 12, principal; comparecerá el día 6 de Junio y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Luis Alonso, con el número 367 de orden del corriente año.

7249

1221

CUERVO LOPEZ, Bernardino; de treinta y dos años, de estado casado, natural de Madrid, de profesión constructor de mosaicos, hijo de Feliciano y de Matilde; domiciliado últimamente en el Paseo de Extremadura, número 1; comparecerá el día 6 de Junio y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra Agustín Giménez, con el número 488 de orden del corriente año.

7243

1222

FERNANDEZ HERNANDEZ, Faustina; de cuarenta y cuatro años, de estado casada, natural de Salamanca, profesión sirviente, hija de Tristán y de Francisca; domiciliada últimamente en la calle del Siete de Julio; comparecerá el día 30 de Mayo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Arturo Lara, con el número 457 de orden del corriente

7254

1223

GALAN CANO, Saturnino; de diecinueve años de edad, estado soltero, natural de Toledo, profesión albañil, hijo de Eusebio y de Salustiana; domiciliado últimamente en la calle de Avelino Fernández de la Poza, número 28; comparecerá el día 30 de Mayo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.444 de orden del año último.

7223

1224

GALAN ROLDAN, Luciana; de veintidós años de edad, de estado soltero, natural de Toledo, de profesión vendedor, hijo de Teodoro y de Adoración; domiciliado últimamente en la calle de Antonio López, número 62, bajo; comparecerá el día 30 de Mayo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.444 de orden del año último.

7235

1225

GARCIA PAREDES, Salvador; de veintidós años de edad, estado soltero, natural de Murcia, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de Zaragoza, número 18, segundo; comparecerá el día 30 de Mayo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 378 de orden del corriente año.

7236

1226

GIMENEZ, Agustín; domiciliado últimamente en el paseo de Extremadura, número 1; comparecerá el día 6 de Junio, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo con el número 488 de orden del corriente año.

7244

1227

GRAUSELLES SANCHEZ, Nicolás; cuyo domicilio se ignora; comparecerá el día 30 de Mayo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 379 de orden del corriente año.

7229

1228

LARA GOMEZ, Arturo; de treinta y cuatro años, de estado casado, natural de Sevilla, hijo de Fernando y de Juana; domiciliado últimamente en la ca-

lle del Siete de Julio; comparecerá el día 30 de Mayo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del Distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 457 de orden del corriente año. 7253

1.229

LORICRA ALBANDER, Antonio; de veintinueve años de edad, de estado soltero, natural de Manzanares, profesión eclesiástica, hijo de Rafael y de Catalina; domiciliado últimamente en la calle de Martín de los Heros, número 80; comparecerá el día 6 de Junio, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones y hurto, instruido contra el mismo con el número 374 de orden del corriente año. 7248

1.230

LOPEZ, Leonardo; cuyo domicilio se ignora; comparecerá el día 30 de Mayo y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños inestimable, juicio 280 del corriente, instruido contra el mismo. 7239

1.231

LLACA JUNCO, Emilio; de veintiocho años, de estado soltero, natural de Posada (Oviedo), de profesión sirviente, hijo de desconocido y Angela, domiciliado últimamente en la calle de San Vicente Alta, portería; comparecerá el día 30 de Mayo y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 455 de orden del corriente año. 7253

1.232

MILENDEZ RUIZ, Jesús; de diez y nueve años de edad, estado soltero, natural de Madrid, de profesión jornalero, domiciliado últimamente en la calle de Doña Berenguela, número 23, primero; comparecerá el día 30 de Mayo y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto instruido contra el mismo con el número 459 de orden del corriente año. 7250

1.233

MINGO, Crescencio; cuyo domicilio se ignora; comparecerá el día 30 de Mayo y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto instruido contra el mismo con el número 379 de orden del corriente año. 7240

1.234

MUNOZ BLANCO, Santiago; domiciliado últimamente en Vicálvaro, calle de Vallejo, número 8; comparecerá el día 15 de Junio próximo y hora de las once ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones del mismo contra Félix Escarpa Yañez. 7268

1.235

PABLO BENITO, Antonio de; de doce años de edad, estado soltero, natural de Soria, hijo de José y Alejandrina, domiciliado últimamente en la Plaza de la Moncloa; comparecerá el día 30 de Mayo y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra Metodio Clemente con el número 459 bis de orden del corriente año. 7251

1.236

PANADERO GONZALEZ, Antonio; de veintinueve años, de estado casado, natural de Madrid, profesión jornalero, hijo de Antonio y Carmen, domiciliado últimamente en la calle del General Ricardo, número 34; comparecerá el día 30 de Mayo y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por coacción instruido contra el mismo, con el número 450 de orden del corriente año. 7256

1.237

POZUELO NOGAL, Angel; de veintidós años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión jornalero, domiciliado últimamente en la calle de la Solana, 4, segundo; comparecerá el día 30 de Mayo y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo con el número 378 de orden del corriente año. 7241

1.238

RUFO ALBERTOCH, Florentino; de diez y nueve años, de estado soltero, natural de , profesión jornalero, hijo de Florentino y Joaquina, domiciliado últimamente en la Colonia Pacifica del Trabajo; comparecerá el día 6 de Junio y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo con el número 428 de orden del corriente año. 7246

1.239

SANCHEZ HERNANDEZ, Fernando; de treinta y un años de edad, de

estado soltero, natural de Madrid, de profesión jornalero, domiciliado últimamente en la calle de Mediodía Grande, 4, bajo; comparecerá el día 30 de Mayo y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo con el número 318 de orden del corriente año. 7237

1.240

SANCHEZ LAGUNA, Teresa; de veintiséis años de edad, de estado soltera natural de Ciudad Real, de profesión sirviente, hija de José y Francisca, domiciliada últimamente en la calle de Salitre, 19, cuarto; comparecerá el día 6 de Junio y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos instruido contra Luis Amézaga con el número 501 de orden del corriente año. 7242

1.241

VERDASA ALCAIN, Carlos, de diez y nueve años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión jornalero, hijo de José y Ramona; domiciliado últimamente en la Colonia Benéfica del Trabajo; comparecerá el día 6 de Junio y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo con el número 428 de orden del corriente año. 7245

1.242

VICENTE GARCIA, Fernando; de veintidós años de edad, de estado soltero, natural de Avila, de profesión jornalero, hijo de Santiago y María; domiciliado últimamente en la Carretera de Extremadura, 33; comparecerá el día 30 de Mayo y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra Alberto Botey, con el número 131 de orden del corriente año. 7290

1.243

BELLO RUIZ, Juan; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para ser oído en causa por injurias, número 208, instruida por dicho Juzgado. 6246

1.244

CRUZ EXPOSITO, Enrique; de cuarenta y un años, soltero, jornalero, hijo de padres desconocidos, natural de Constantina y domiciliado últimamente en Sevilla; procesado en causa por hurto; comparecerá

rá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Utrera. 6281

1.245

EXPOSITO GARCIA, José; procesado en causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Bujalance, con el número 25 del 1921 y cuyo domicilio y actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el expresado Juzgado, a fin de evitarle de comparecencia ante la Superioridad, donde le notificarán auto de suspensión de condena, previéndole que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar. 6293

1.246

FERNANDO, D. Leocadio; domiciliado últimamente en Tolosa, Redondilla, 18, hoy Beotinar, número 3, primero izquierda, consignatario de la expedición número 6.704, facturada en Huelva por D. Narciso Morgado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cáceres, para que preste declaración y ofrecerle el procedimiento en el sumario número 136 del año actual, por daño y lesiones, con motivo de un choque de trenes, apercibido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio que haya lugar. 6299

1.247

RAMON ESCOBAR, José; de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Alquerías (Murcia); comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de ser oído en el sumario instruido por dicho Juzgado, con el número 18 del año 1923, por el delito de estafa. 6270

1.248

ROMERO TORRES, Agueda; que dijo ser vecina de Baeza, en la estación de Yedra y cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; comparecerá ante la Audiencia provincial de Jaén, el día 1 de Junio próximo, a la hora de las once de su mañana, con el fin de que asista como testigo al juicio oral de causa del Juzgado de Ubeda, por desobediencia, número 113 de 1921, contra Luis Giménez Romero, apercibida que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho. 6280

1.249

ROSALES PEREZ, José; vecino de Albox, que según se dice se encuentra en la República Francesa; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla, para declarar en causa número 23 de 1923, sobre hurto de aves. 6361

1.250

RUIZ MARTINEZ, Ignacio (a) "El Pequeño Marcial" y "El Morcno"; de Baños, soltero, barbero y camarero, hijo de Generosa y de desconocido; natural de León; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para ampliar su declaración y practicar otras diligencias en sumario sobre estafa, previéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 6285

1.251

VILLAFRANCA LOSARCOS, Leonardo; de cincuenta años, casado, propietario; domiciliado últimamente en Madrid, Pasco del Prado número 46, piso tercero derecha y Joaquín Dabón, dependiente de éste, y cuyas demás circunstancias personales no constan y cuyo actual paradero de ambos se ignora; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Torrijos, dentro del término de diez días, con el fin de recibirles declaración en el sumario número 94 de 1922, por estafa, contra José María Calvez Agudo, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que hubiere lugar. 5829

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 614 del Código de Justicia militar y 357 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina

5.420

ALONSO Y SANCHEZ, Andrés; natural de Lorca, de estado casado, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, sin domicilio fijo; procesado por hurto; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6234

5.421

AMADO CASAL, Mercedes; de dieciocho años de edad, hija de Andrés y de Antonia, natural de El Ferrol y vecina de La Coruña, calle de San Roque, número 17, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instruc-

ción de Lugo, para ser reducida a prisión en causa por estafa. 6316

5.422

ANGUERA JORDA, Juan; hijo de Juan y de Carmen, de diecisiete años de edad, natural de Reus, de estado soltero, profesión albañil, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 485 de 1917, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6229

5.423

AURRICOECHA ALBERO, Juan; hijo de Feliciano y de Gabina, de estado soltero, profesión marino, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Piñerria, en el puerto, provincia de Vizcaya; procesado por hurto, sumario número 167 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Norte, de Alicante, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde. 6210

5.424

BEGINES MARTIN, Joaquín; natural de Los Palacios, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y un años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, Rodrigo Triana, número 21; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena de dicha capital. 6275

5.425

BELTRAN AMOROS, Pedro; procesado en causa número 88 de 1923, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de quince días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 6284 bis.

5.426

BREILMAN EUELMAN, Héctor; hijo de Jacobo y de Tomasa, de veinticinco años de edad, natural de Lima (Perú), de estado soltero, profesión ginnasta; domiciliado últimamente en Barcelona, Escudellers, número 11, tercero; procesado en causa número 116 de 1915, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6222

5.427.

BROCAL Y MENDEZ, José; natural de Aljucer, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Cid, número 12, procesado por hurto; comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6235

5.428

BULLO GRAU, Jaime; natural de Sallent, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, hijo de Pedro y de Rosa, domiciliado últimamente en Manresa, Bajada de Paque, número 8; segundo, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa al objeto de recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión, apercibiéndole que, de no verificarlo será declarado rebelde.

6319

5.429

CARRASCO DIAZ, José; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de dicha capital, casa número 2, calle de Ríos Rosas, piso primero, para oírlo y ser constituido en prisión en causa por delito de imprenta instruida por dicho Juzgado contra el mismo y catorce más señalada con el número 213 de 1922; apercibiéndole que, de no comparecer será declarado rebelde.

6267

5.430

CASTELLA LLESELLAS, Jaime; hijo de Ramón y de Francisca, de veintisiete años de edad, natural de Cervera (Lérida), de estado soltero, profesión albañil, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mendizábal, 10, tercero, primera, procesado en causa número 279 de 1919, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de José Pastor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6227

5.431

CEA PRADO, Pedro; de treinta y tres años de edad, casado, hijo de José y de Cayetana, natural de Meliá y vecino de La Coruña, cuyo actual paradero se ignora, procesado en sumario sobre estafa; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado del distrito del Instituto de dicha capital, con objeto de cumplir la pena impuesta en dicha causa, por estafa, previniéndole que de no haberlo será declarado rebelde.

6303

5.432

COBOS SERRANO, Félix; natural de Melilla, de estado soltero, profesión calafate, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por hurto bajo el número 15-1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, Málaga, bajo apercibimiento si no comparece, de ser declarado rebelde.

6252

5.433

CORREDOR Y VENTURA, Salvador; hijo de Florencio y de Eulalia, de veintiséis años de edad, soltero, mecánico, natural y vecino de Palamós; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de La Bisbal, al objeto de ser oído acerca de los cargos que le resultan en sumario que se le sigue sobre estafa y falsedad en documento privado y constituirse en prisión provisional en la cárcel del partido.

6312

5.434

CORTES, Carlos; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 226 de 1923, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6224

5.435

CRUZ SALAS, Rafael; hijo de Juan y de Isabel, de treinta y un años, natural de Montellano (Morón, Sevilla), de estado casado, profesión panadero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Xuclá, número 6, tercero izquierda; procesado en causa número 555 de 1914, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6294

5.436

CUESTA ALEGRE, Matías; natural de Badajoz, de estado casado, profesión empleado, de treinta y nueve años de edad, hijo de Francisco y de Ramona; domiciliado últimamente en Villanueva del Rosario; procesado por delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Archidona, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 32 de 1920, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo a ley.

6213

5.437

DELGADO QUISONES, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del dis-

trito de la Merced, de dicha capital, casa número 2 de la calle Ríos Rosas, piso primero, para oírlo y ser constituido en prisión en causa por delito de imprenta, instruida por dicho Juzgado contra el mismo y catorce más, señalada con el número 213 de 1922, apercibiéndole con que de no comparecer será declarado rebelde.

6258

5.438

Un individuo desconocido, que viste blusa, gorra y pantalón negros y alpargatas blancas, que en la noche del día 5 al 6 de Abril, juntamente con Emilio Albi Santapán y Alfredo y Antonio Cobolla Martínez, agredieron al Vigilante nocturno Francisco Sovietifino Bisbal, en la plaza del Mercado de Sueca, siendo las veinte y dos horas y media; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de dicha ciudad, para responder de los cargos que le resultan de la causa que se sigue con el número 12 de este año, sobre atentado a un Agente de la Autoridad, y constituirse en prisión.

6279

5.439

DOMINGUEZ GARCIA, Julio; de cuarenta, y un años de edad, hijo de Antonio y de Matilde, casado, industrial, natural de Ronquillo, provincia de Sevilla, vecino de la misma, habiéndolo tenido su último domicilio en la calle Pacheco y Núñez de Prado, número 14; procesado en causa por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2.

6278

5.340

DOMINGUEZ SANCHEZ, Nicolás; de veintidós años, soltero, mariner, hijo de Ramón y de María, natural y vecino de la parroquia de Meiraz, Ayuntamiento de Sada; domiciliado últimamente en la misma, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Betanzos, a ser emplazado en sumario que se le instruye por lesiones.

6297

5.441

ECHEVARRIA, Francisca; de estado soltera, profesión sirvienta; domiciliada últimamente en San Sebastián; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián.

6327

5.442

FERNANDEZ TORRES, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced de dicha capital, casa número 2 de la calle de Ríos Rosas, piso primero, para ser constituido en prisión en causa por delito de im-

prenta, instruida por dicho Juzgado contra el mismo y catorce más, señalada con el número 213 de 1922, apercibiéndole con que de no comparecer será declarado rebelde. 6263

5.443

FERNANDEZ VELAZCO, Ramón; de cuarenta y seis años de edad, casado, bracero, natural y vecino de Yécla, donde estuvo domiciliado últimamente en la Plaza de Toros; procesado por robo en sumario número 7 de 1923 del Juzgado de instrucción de Chinchilla; comparecerá en el término de diez días ante dicho Juzgado de instrucción a constituirse en prisión bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6307

5.444

FUENTES COBOS, Marcelino; hijo de Pedro y de Clara, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión cocinero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Santa Ana, 48 bajo; procesado en causa número 425 de 1921 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría de D. José María Florénsa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6210

5.445

GARCIA CABALLERO, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced de dicha capital, casa número 2 de la calle de Ríos Rosa, piso primero, para oírlo y ser constituido en prisión, en causa por delito de imprenta, instruida por dicho Juzgado contra el mismo y 14 más, señalada con el número 213 de 1922, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde. 6262

5.446

GARCIA DAVILA, Antonio, (a) "El de Alejo"; de estado viudo, profesión zapatero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mancha Real para recibir declaración indagatoria en causa número 82 de 1921, con apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde. 6318

5.447

GARCIA GOMEZ, Pedro; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de dicha capital, casa número 2, calle de Ríos Rosas, piso primero, para oírlo y ser constituido en prisión en causa por delito de imprenta instruida por dicho Juzgado contra el mismo y catorce más señalada con el número 213 de 1922; apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde. 6264

5.448

GARCIA PEÑALVER, Antonio; hijo de Juan José y de Virginia, natural de Requena (Valencia), de estado soltero, profesión carpintero, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Ciergos de San Clemente, 11, primero, procesado en causa número 862 de 1921, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de A-arazanas, de Barcelona, Secretaría de don Carlos Rogé, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6293

5.449

GARCIA RODRIGUEZ, José; natural de Constantiná, de estado soltero, profesión corsario, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, Puente y Pellón, número 11, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de dicha capital. 6276

5.450

GARRIDO FUENTES, Enrique; hijo de Dolores, de veintitrés años de edad, natural de Murcia, de estado soltero, profesión electricista, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Tallés, número 79, cuarto, primera, procesado en causa número 747 de 1915, sobre resistencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6225

5.451

GIMENO Y CALPES, Miguel; natural de Sueros (Castellón de la Plana), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, Carretera de la Bordeta, 18, procesado por robo; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6236

5.452

GOMEZ GARCIA, Venerando; hijo de Manuel y de Ana, natural de Chaves (Portugal) y vecino de Pontvedra, de veintidós años de edad, soltero, carpintero, estatura pequeña, color moreno, pelo negro, afeitado la barba, ojos castaños, nariz y boca regular, usa gorra a la cabeza; comparecerá dentro de diez días a constituirse en prisión en la cárcel de Estrada por sumario que se le sigue por hurto. 6241

5.453

GONZALEZ NIETO, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran; do-

miliado últimamente en Málaga; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de dicha capital, calle de Ríos Rosas, número 2, piso primero, para oírlo y ser constituido en prisión en causa por el delito de imprenta, instruida por dicho Juzgado contra el mismo y catorce más, señalada con el número 213 de 1922, apercibiéndole con que de no comparecer será declarado rebelde. 6257

5.454

GUARDA LAURADO, Ramón; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión sastre, de treinta y siete años, hijo de Andrés y de Francisca, domiciliado últimamente en la calle de San Ramón, fonda Charet d'Or, procesado por hurto, causa número 135 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6220

5.455

GUTIERREZ DIAZ, Antonio; de cuarenta y dos años de edad, soltero, jornalero, natural de Berad (Argel) y Enrique Iñiol, de veintinueve años, casado, electricista, natural de Guimarães (Portugal) y vecino de Bajero, súbditos francés el primero y portugués el último, y cuyo actual paradero de ambos se ignora; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Novelda, con el fin de notificarle el auto de procesamiento dictado contra ellos en el sumario número 3 de 1923, sobre estafa y ser reducidos a prisión, previniéndoles que, de no comparecer, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 6236

5.456

GUTIERREZ TARAJE, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de dicha capital, casa número 2, calle de Ríos Rosas, piso primero, para oírlo y ser constituido en prisión en causa por delito de imprenta, instruida por dicho Juzgado contra el mismo y 14 más, señalada con el número 213 de 1922; apercibiéndole con que de no comparecer será declarado rebelde. 6268

5.457

HACE TARDIO, José; de cuarenta y nueve años, hijo de José y Matilde, casado, artista, natural y vecino de Sevilla; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Algeciras para constituirse en prisión provisional por la causa número 20 de 1923, seguida contra el mismo por los delitos de daños y lesiones, y acordada por auto de 30 de Abril; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde. 6287

5.458

HERRERA CASAS, Faustino; hijo de Fernando y de Jacinta, de diez y siete años, natural de Somorrostro (Bilhao), de estado soltero, ebanista; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Peracamps, 8, segundo; procesado en causa número 634 de 1922, sobre robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6215

5.459

ENCHANRRAGA DELPON, Eduardo; industrial; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 662 de 1922, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6233

5.460

JORDANA SOLER, José; natural de Colaj (Igualada), de estado casado, profesión mozo de cuerda, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en igporado paradero; penado por estafa, número 48-532 de 1923; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sanz, al objeto de constituirse en prisión.

6232

5.460 bis.

LASSALE VEGA, Marcelino, alias Pilba; natural y vecino de Valladolid, de estado casado, profesión foronero, de treinta y dos años; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría del Sr. Núñez Ibáñez, a fin de constituirse en prisión decretada por la Audiencia provincial de la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pagarle el perjuicio a que hubiere lugar.

6283

5.461

LEON VALENZUELA, Diego; natural de Fejarar, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Menfibar; procesado por el delito de juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mancha Real, para recibirle declaración indagatoria en causa número 13 de 1923, con apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.

6317

5.462

LOPEZ GARCIA, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; domicilia-

do últimamente en Málaga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de dicha capital, casa número 2 de la calle de Rios Rosas, piso primero, para oírlo y ser constituido en prisión, en causa por delito de imprenta, instruida por dicho Juzgado contra el mismo y calorce más, señalada con el número 213 de 1922; apercibiéndole con que de no comparecer será declarado rebelde.

6254

5.463

BALRELLS MONNE, Pablo; hijo de Enrique y de Francisca, natural de Anglesola (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, del reemplazo de 1922, cuyas señas personales son: pelo negro, ojos regulares, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba regular, boca regular; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lérida, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Agustín Prieto Domínguez, Capitán con destino en el Regimiento de Infantería Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 28 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Agustín Prieto. JG—3690

5.464

BALLESTE PALOS, Juan; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Almalret (Lérida), de estado soltero, de profesión agricultor, de edad veintidós años, cuyas señas personales son: estatura 1,608 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, color sano; domiciliado últimamente en Lérida; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lérida, número 59, para su destino a cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, en Barcelona ante el Juez instructor D. Fernando García Navarro, de Infantería, con destino en el regimiento Alcántara, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 31 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Fernando Navarro. JG—3019

5.465

RANOBRE LOPEZ, José; hijo de Gerardo y de María Josefa, natural de Maurence, Ayuntamiento de Villalba, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Mourence; procesado por falta a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Mario Quintas Galiano, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuando, será declarado en rebeldía.—Vigo, 29 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Mario Quintas.

JG—3173

5.466

BARREIRO MARTINEZ, Valeriano; hijo de Nicolás y de María, natural de Baredo, de veintidós años de edad; estatura 1,619 metros; pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba saliente, color bueno, frente espesa, aire marcial, producción buena, estado soltero, señas particulares ninguna; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del regimiento de Infantería de Murcia, número 37, D. Ramón Mucientes Durán, en el cuartel de San Fernando, de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuando será declarado rebelde.—Pontevedra, 27 de Marzo de 1923.—El Alférez Juez instructor, Ramón Mucientes.

JG—3129

5.467

BARTRINA MASIP, José; hijo de Simón y de Josefa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,632 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, y aire marcial; domiciliado últimamente en Barcelona (distrito tercero), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona, 52, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor don Fernando García Navarro, Comandante, con destino en el regimiento Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 27 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Fernando G. Navarro. JG—3020

5.468

BASANTA HERMEDA, Manuel; hijo de Manuel y de Francisca, de profesión jornalero, natural de Meninca, Ayuntamiento de Cospeito, provincia de Lugo, de veintitrés años de edad, de estado soltero, domiciliado últimamente en Cuba; procesado por deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica número 54 don Eloy Soto Menlio, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 28 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Eloy Soto. JG—3044

5.469

BERMÚDEZ PEREZ, Bonifacio; hijo de Felipe y de Sinfonosa, natural de San Vicente, Ayuntamiento de Piloña, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en San Vicente (Oviedo); procesado por

la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza número 12 D. José Corredor Arana, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sanlago, 2 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, José Corredor.

JG—3138

5.470

BERNAL TORRENTE, Teodosio; hijo de Angel y de Antonia, natural de Huerto, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de 1.746 metros de estatura; domiciliado últimamente en Huerio (Huesca); procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Artillería de Posición D. Eugenio Colorado y Laca, residente en Segovia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Segovia, 2 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Eugenio Colorado.

JG—3146

5.471

BLASCO ADELL, Angel; hijo de Agustín y de María, natural de Arenas de Lledá, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de 1.710 metros de estatura; domiciliado últimamente en Valderrebros (Teruel); procesado por la falta grave de deserción con motivo de falta a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de los Castillejos D. Angel Vega Acedo, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 2 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, Angel Vega.

JG—3184

5.472

BUELA LASTRE, Manuel; hijo de Ramona, natural de Rial, Ayuntamiento de Dodro, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y de 1.620 metros de estatura; domiciliado últimamente en Rial, Ayuntamiento de Dodro, provincia de La Coruña; procesado por faltar a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán del Regimiento Infantería de Burgos número 36, de guarnición en León, D. Castor Sierra Nestar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 29 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Castor Sierra.

JG—3079

5.473

CABANELAS DA VILA, Manuel; hijo de Eduardo y Dolores, natural de Ardán, de estado soltero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Castejón; procesado por prófugo; comparecerá en término de sesenta días ante el

Teniente de Infantería de Marina don José Sueiras Saavedra, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Pontevedra, bajo apercibimiento que de no presentarse en el plazo señalado le pararán los perjuicios a que haya lugar. Marín, 4 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, José Sueiras.

JM—3114

5.474

CABRERA IBARS, Juan; hijo de Juan y de Josefa, natural de Benisa, Ayuntamiento de idem, provincia de Alicante, de estado soltero, de veintidós años de edad, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba clara; domiciliado últimamente en Benisa; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del sexto regimiento de Artillería ligera D. Diego Albarracín de Páco, residente en el mismo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Paterna (Valencia), 31 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Diego Albarracín.

JG—3126

5.475

CALA GARAY, Teodoro; hijo de Victor y de Bonifacia, natural de Baquío (Vizcaya), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Habana (Cuba); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el regimiento Infantería Albuera número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 31 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel López.

JG—3091

5.476

CANO ALAMINO, Vicente; hijo de Juan y de María, natural de Belizanz (Orán), vecindado en dicho pueblo, de estado soltero, de veintisiete años de edad, de profesión jornalero, y cuyas señas personales son las que a continuación se expresan: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba escasa, boca regular, aire marcial y producción buena, con la estatura de 1.620 metros, no teniendo señas particulares ninguna; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia de Alicante y GACETA DE MADRID ante el Sr. Juez, Comandante del regimiento de Infantería Alava número 56, en el cuartel de Segalerva de esta capital, por hallarse instruyéndose expediente por haber faltado a concentración, bien entendido que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 5 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Mariano Mena.

JG—3099

5.477

CANTARELLOS OLIVER, Pedro; hi-

jo de Juan y de Martina, natural de Muro, Ayuntamiento de idem, provincia de Baleares, de estado soltero, oficio jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1.812 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba naciente; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Artillería de posición D. Eugenio Colorado y Laca, residente en Segovia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Segovia, 27 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Eugenio Colorado.

JG—3148

5.478

CARDENAS BORREGO, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Grajalena, Ayuntamiento de idem, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, estatura 1.700 metros, color bruno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca; no tiene señas particulares; domiciliado últimamente en Zalamea la Real, provincia de Huelva, contra quien se instruye expediente de deserción por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Lanceros de Villaviciosa, sexto de Caballería, D. Salvador Espiau Alonso, residente en Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 3 de Abril de 1923.—Salvador Espiau.

JC—3074

5.479

CASAL, Aldimiro; hijo de Josefa, natural de Barciademera, parroquia de idem, Ayuntamiento de Covelo, de la provincia de Pontevedra, de veinticuatro años de edad; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería de Murcia número 37, don Constantino Gómez Camba, en el cuartel de San Fernando, de esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 28 de Marzo de 1923.—El Alférez Juez instructor, Constantino Gómez.

JG—3128

5.480

CASAL LEUS, José; hijo de José y de María, natural de Seafe, Ayuntamiento de Rois, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Seafe, provincia de Coruña; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. José Corredor Arana, bajo apercibimiento que, de no

efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 2 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, José Corredor. JG—3140

5.481

CASAL VISA, Jesús; hijo de Manuel y de Dolores, natural de El Tejo (Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de 1,577 metros de estatura; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de su pueblo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Avelino de la Iglesia Montero, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 30 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Avelino de la Iglesia. JG—3149

5.482

CASAS AGRAMUNT, Antonio; hijo de Manuel y de María, natural de Riudons (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, boca regular, nariz aguileña; domiciliado últimamente en Riudons y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zaragoza, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Nicolás Abaroa Lete, Capitán Ayudante con destino en la Comandancia de Artillería, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 31 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Nicolás Abaroa. JG—3152

5.483

CASENDO OTERO, Nicasio; hijo de José y de Magdalena, natural de Villafreña, Ayuntamiento de Cospeito, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, de estado soltero; domiciliado últimamente en Buénos Aires; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Benito Maristany Veiga, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 30 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Benito Maristany. JG—3041

5.484

CASTAÑO GAGO, Julián; hijo de Fernando y de Joaquina, natural de Pino, provincia de Zamora, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, de pelo negro,

cejas al pelo, ojos negros, nariz larga, barba poca, boca regular, color moreno, frente espaciosa, su aire regular y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Pino, provincia de Zamora; procesado por falta grave de deserción por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 16 regimiento de Artillería ligera, D. Julio Monedero Noarve, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 29 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Julio Monedero. JG—3180

5.485

CERNADAS LESTON, Domingo; hijo de Domingo y de Francisca, natural de Tal, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Tal; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor Alferez de Navío, D. Angel Alvarado Saavedra, Comandante en el Trozo de Muros.—Muros, 7 de Abril de 1923. El Juez instructor, Angel Alvarado. JM—3098

5.486

CERIA ESCALANTE, Ramón María de; hijo de José y de Dolores, natural de Vitoria (Alava), de estado soltero, profesión comerciante, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Avelino de la Iglesia, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia número 23 de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 28 de Marzo de 1923. El Juez instructor, Avelino de la Iglesia. JG—3151

5.487

CONTE LISONI, Luis; hijo de Carlos y María, natural de Torino (Italia), vecindado últimamente en Vigo, de oficio panadero, de veinticuatro años de edad, soltero, de 1,630 metros de estatura, sus señas personales son: pelo castaño, cejas y ojos al pelo, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Florencio Rodríguez Valcás Molón, Teniente del Comercio de Extranjeros en el campamento Dax Riffien a responder al expediente que se le incoa.—Riffien, 16 Marzo 1923. El Teniente Juez instructor, Florencio R. Valdés. JG—3052

5.488

CUDERTA ESTERA, José; hijo de

Ramón y de Francisca, natural de Adri, vecindado en San Vicente de Gama (Gerona), de oficio labrador; estado soltero, de veintidós años de edad, señas personales: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, frente pequeña, señas particulares, falta del ojo izquierdo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Gerona número 61, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días a contar de la fecha ante el Juez instructor D. Bernabé Ramírez Serrano, Teniente de Artillería con destino en el séptimo Regimiento pesado de guarnición en Gerona, bajo apercibimiento de no efectuarlo será declarado rebelde.—Gerona, 28 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Bernabé Ramírez. JG—3070

5.489

CUESTA ARELLANO, Toribio; hijo de Angel y de Sabina, natural de Bilbao, Vizcaya, de estado soltero, profesión caballista, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por hurto de cuatro bidones de pintura de la gabarra "San Pedro"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Oficial segundo de la R. N., Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, D. Alfonso Menéndez Alvarez, previniéndole que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Erandio, 5 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez. JM—3057

5.490

CHAO ALBO, José; hijo de Ramón y de María Josefa, natural de Sixto, Ayuntamiento de Oro, provincia de Lugo, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Mario Quintas Gallano, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 23 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Mario Quintas. JG—3176

5.491

DEBASA REGUERIR, José; hijo de Domingo y de Casilda, profesión labrador, natural de Arbel, Ayuntamiento de Villalba, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estado soltero, domiciliado últimamente en La Habana; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Benito Maristany Veiga, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 30 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Benito Maristany. JG—3042

5.492

DELGADO RAMON, Manuel; hijo de Manuel y de Ceferna, natural de Puerto de la Cruz, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,654, color blanco, pelo castaño, cejas finas, ojos pardos, nariz recta, boca grande, barba saliente; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tenerife, número 64, D. Juan Gallo Núñez, residente en el cuartel de San Carlos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 24 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Juan Gallo.
JG—3143

5.493

DIÉZ BELTRAN, Fructuoso; hijo de Carlos y Filomena, natural de Campo de la Sombra, provincia de León, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años de edad, color moreno, pelo negro, cejas idem, ojos al pelo, nariz regular, boca idem, barba idem; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 6.º Regimiento de Zapadores Minadores, D. Ruperto Gómez Aragonés, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 27 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Ruperto Gómez.
JG—3123

5.494

DURO GIL, Manuel; hijo de Tomás y de Dolores, natural de Cabeiros, partido judicial de La Cañiza, en esta provincia, de veintitrés años de edad, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,690 metros, sin otras señas; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Murcia, número 37, D. Guillermo Rivas López, residente en esta localidad, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 25 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Guillermo Rivas.
JG—3131

5.495

ESCUADERO NIETO, Gregorio; hijo de Pablo y de Guillerma, natural de Grijoto (Palencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Palencia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Palencia, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor don Nicolás Abasoa Lete, Capitán Ayudante con destino en la Comandancia de Artillería, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser

declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 28 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Nicolás Abasoa.
JG—3155

5.496

ESCO NICOLAU, Demetrio; hijo de José y de María, natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión sastré, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,625 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color sano, frente ancha, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Burdeos, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián número 78, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella, ante el Juez instructor D. Antonio García de la Serrana Vázquez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Ordenes Militares número 77, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 28 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Antonio García de la Serna.
JG—3058

5.497

ESOSTEGUI UDEBE ECHEVARRIA, Pedro; hijo de Bernardino y de Ramona, natural de Bilbao (Vizcaya), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Bilbao, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Bilbao, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Nicolás Abasoa Lete, Capitán de Artillería, con destino en la Comandancia de Artillería, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 26 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Nicolás Abasoa.
JG—3159

5.498

ESTEBEZ ALVAREZ, Manuel; hijo de Evaristo y de Jeremina, natural de Alvelos (Pontevedra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: 1,646 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, boca regular, nariz idem, domiciliado últimamente en Tuy, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vigo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Nicolás Abasoa Lete, Capitán Ayudante con destino en la Comandancia de Artillería, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 28 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Nicolás Abasoa.
JG—3151

5.499

ESTEBEZ FUENTE, Domingo; hijo de Ramón y de Antonia, natural de Fac-

tuille de Abajo (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,706 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, boca regular, nariz recta, domiciliado últimamente en Villadecanos y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Astorga, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor, D. Nicolás Abasoa Lete, Capitán Ayudante con destino en la Comandancia de Artillería, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 27 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Nicolás Alvarez.
JG—3160

5.500

ESTEVEZ MACIA, Germán; hijo de Manuel y de Flora, natural de Hermida, Ayuntamiento de Quiroga, provincia de Lugo, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 6.º Regimiento de Zapadores Minadores D. Ruperto Gómez Aragonés, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Oviedo, 27 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Ruperto Gómez.
JG—3122

5.501

ESTEVEZ URQUIJO, José; hijo de Paulino y de Teodora, natural de Bilbao (Vizcaya) de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años de edad, de estatura 1,710 metros, domiciliado últimamente en Bilbao, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Bilbao, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Nicolás Abasoa Lete, Capitán Ayudante con destino en la Comandancia de Artillería, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 28 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Nicolás Abasoa.
JG—3117

5.502

EXPOSITO, Antonio Eliseo; hijo de padres ignorados, natural de Bilbao, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por hurto de cuatro bidones de pintura de la gabarra "San Pedro"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Oficial segundo de la R. N., Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, don Alfonso Menéndez Alvarez, previniendo que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Erandio, 5 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.
JM—3055

5.503

FERNANDEZ BERROLAL, Antoc

nio; hijo de Felipe y de María, natural de Valencia de Alcáñara, provincia de Cáceres, vecindado últimamente en Badajoz, de veintisiete años de edad, de estado soltero y profesión carrero, sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba ídem, boca regular, color sano, señas particulares ninguna, estatura 1,580 metros, procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días en el campamento de Dax Riffen (Ceuta), ante el señor Juez instructor Teniente del Tercio de Extranjeros, don Florencio Rodríguez Valdés Molón, a responder al expediente que se le sigue.—Riffen, 21 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Florencio R. Valdés. JG—3051

5.504

FERNANDEZ CABO, José; hijo de Julián y de Josefa, profesión barbero, natural de Alvaré, Ayuntamiento de Pastoriza, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estado soltero, domiciliado últimamente en la República Argentina, procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54 D. Eloy Soto Menete, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. La Coruña, 27 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Eloy Soto. JG—3045

5.505

FERNANDEZ FUENTES, Ramón; de Ramón y Ramona, natural de Muros, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Virgen del Camino, procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio; comparecerá en término de noventa días ante el Comandante del Trozo de Muros, Alférez de Navio, don Angel Alvarillo Saavedra.—Muros, 7 de Abril de 1923.—Angel Alvarez. JM—3497

5.506

FERNANDEZ LOPEZ, Alfredo; hijo de Rosendo y de Josefa, natural de Lázar (Pontevedra), de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz y boca regulares, barba saliente y color lívido, domiciliado últimamente en Lázar Carbia (Pontevedra) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Estrada para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. José Gil Otero, Capitán de Artillería con destino en el 11 Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 27 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, José Gil. JG—3080

5.507

FERNANDEZ PEREZ, Manuel; hijo de Mariano y de Regina, natural de Ozón, Ayuntamiento de Mugia, provincia de La Coruña, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, de 1,750 metros de estatura, vecindado últimamente en Mugia, provincia de La Coruña, procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, D. Justo Navarro González, residente en Vitoria, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vitoria, 1 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Justo Navarro. JG—3181

5.508

FERNANDEZ ROMERO, Ceferino Adolfo; hijo de Francisco y de María, natural de Tal, Ayuntamiento de Muros (Coruña), soltero, jornalero, procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez del regimiento de Infantería Burgos número 36, de guarnición en León, D. Ernesto Jiménez Ramos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 29 de Marzo de 1923.—El Alférez Juez instructor, Ernesto Jiménez. JG—3078

5.509

FORNAS GONZALEZ, Sergio; hijo de José y de Josefa, natural de Verín, Ayuntamiento de ídem, provincia de Orense, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,699 metros; domiciliado últimamente en Verín; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del batallón de Cazadores de Montaña número 5, D. Enrique Usoz Díez, residente en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 28 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Enrique Usoz. JG—3124

5.510

FRANCO MAYNA, José; hijo de José y de Concepción, natural de Hoiguín, Ayuntamiento de ídem, provincia de Cuba, de estado soltero, profesión marino, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba ídem, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 7.º regimiento de Artillería ligera D. Jaime Roselló Orfía, residente en Mataró, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mataró, 28 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Jaime Roselló. JG—3115

5.511

FUMERO RODRIGUEZ, Luciano; hijo de Antonio y de Pilar, natural de Realejo Bajo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,639 metros; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Tenerife número 64, D. Juan Gallo Núñez residente en el cuartel de San Carlos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 24 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Juan Gallo. JG—3141

5.512

GALLUS DEL RIO, Enrique; de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio marino, natural de Barcelona, hijo de Mariano y de Juliana; cuyas señas personales son: estatura regular, pelo negro rizado, bigote y barba afilada, ojos pardos, nariz y boca regulares, y particulares ninguna procesado en causa seguida contra él por este Juzgado por el delito de polizonaje (asafá), cuya situación de libertad provisional que disfruta ha quebrantado; comparecerá en el plazo de veinte días conados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y de la de Barcelona, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de corbeta de la Armada, D. Luis Gil de Sola y Bausá, para responder a los cargos que en la misma le resultan, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del plazo fijado será declarado rebelde.—Cádiz, 31 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola. JM—3037

5.513

GAMONAL DIAZ, Marcelino; hijo de José y de Luisa, natural de Oller, Ayuntamiento de ídem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión telegrafista, de veintitrés años de edad, estatura 1,640 metros, color pálido, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz larga, boca regular, barba pequeña; tiene una cicatriz en la sien derecha, viste uniforme de Cazadores Segorbe, número 12; fugado del cuartel de la Reina, de esta plaza de Tetuán; domiciliado últimamente en León; procesado por el delito de robo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores de Segorbe, número 12, don Miguel Salom Cerdá, residente en Tetuán, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 16 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Miguel Salom. JG—3167

5.514

GARCIA FERNANDEZ, Emilio; hijo de Ceferino y de Josefa, natural de San Pedro, Ayuntamiento de Barreiro,

provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y 1.702 metros de estatura; domiciliado últimamente en San Pedro, Ayuntamiento de Barreiro, provincia de Lugo; procesado por falta a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez del Regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, don Julio Coufo Martínez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 28 de Marzo de 1923.—El Alférez Juez instructor, Julio Coufo.

JG—3083

5.515

GARCIA GARCIA, Emilio; hijo de Manuel y de Pilar, natural de Cortapozas, Ayuntamiento de Puertomarín, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1.650 metros, color bueno, pelo negro, cejas castañas, ojos castaños, nariz regular, boca ídem, barba poca; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Lealtad, número 30, D. Miguel Riaza Mir, residente en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 31 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel Riaza.

JG—2026

5.516

GARCIA HUETE, Tomás; hijo de Gregorio y Luisa, natural y vecino de Zaragoza, de treinta años de edad, de oficio mecánico, de 1.700 metros de estatura; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, sin señas particulares; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Melilla D. José Valcázar Crespo, residente en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. Melilla, 1.º de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Valcázar.

JG—3105

5.517

GARCIA MORAN, Pedro; hijo de Alfonso y de Laura, de profesión jornalero, natural de Valderrey, Ayuntamiento de ídem, provincia de León, de veintidós años de edad, de estado soltero; domiciliado últimamente en Valderrey; procesado por la falta de deserción y quebrantamiento de arresto; comparecerá en término de treinta días ante el Coronel Juez instructor de la Capitanía general de la octava región D. José Martínez Morán, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 31 de Marzo de 1923. El Coronel Juez instructor, José Martínez Morán.

JG—3046

5.518

GASCON SOLER, Francisco; hijo de José y de María; natural de Lérida, de veintidós años, de oficio mecánico, estatura 1.660, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona, distrito cuarto; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá ante el Sr. Juez instructor D. Francisco Nohoa, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 5 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Francisco Nohoa.

JG—3064

5.519

GOMEZ OEBRA, Antonio; hijo de José y de Francisca, natural de Insoa de San Salvador, Ayuntamiento de Taboada, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, estatura 1.690 metros, color bueno, pelo castaño, ojos ídem, nariz regular, boca ídem, barba poca, domiciliado últimamente en la Habana; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Lealtad, número 30, don Miguel Riaza Mir, residente en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 31 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel Riaza.

JG—3027

5.520

GONZALEZ GARGAMALA, Albino; hijo de Albino y de Josefa; natural de Barcelona, partido judicial de La Cañiza, en esta provincia, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión y señas personales desconocidas; procesado por la falta grave de deserción por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Murcia, número 37, D. Guillermo Rivas López, residente en esta localidad, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 25 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Guillermo Rivas.

JG—3133

5.521

HERNANDEZ LAMATA, Antonio; hijo de Pedro y de Juana, natural de Cirujales del Río, provincia de Sorria de estado soltero, oficio calde-

rero, de veintidós años de edad, estatura 1.685 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, sin barba, color sano; domiciliado últimamente en Bilbao, provincia de Vizcaya; encarado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Infante, número 5, D. Luis Requijo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 5 de Abril de 1923. El Comandante Juez instructor, Luis Requejo.

JG—3182

5.522

HIERRA PELO MOQUELME, Ricardo; hijo de Ricardo y de Carlota, natural de Málaga, de estado soltero, profesión panadero, de veintiséis años de edad, estatura 1.649 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba cerrada, boca regular, sin señas particulares; se ausentó de esta plaza en traje de kaki y guerrera de paño; domiciliado últimamente en Málaga; sujeto a expediente de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Artillería de Ceuta, D. José Valero Aguado, residente en Tetuán (Marruecos), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 14 de Marzo de 1923. El Teniente Juez instructor, José Valero.

JG—3163

5.523

HONORICH GUJOL, Martín; hijo de Ignacio y de Catalina, natural de Espuña de Llobregat (Gerona), estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad y cuyas señas particulares son 1.702 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Alemania y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Salvador Monfort Montejo, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 27 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Salvador Monfort.

JG—3062

5.524

HUESO LOPEZ, Juan María; hijo de Juan y de Cestina, natural de Torreblascopedra, Ayuntamiento de ídem, provincia de Jaén, de estado soltero, de oficio jornalero, cuyas señas personales son: estatura 1.620 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, barba poca, boca grande, color moreno, sano, no tiene seña particular ninguna, domiciliado últimamente en su pueblo, sujeto a expediente por falta a concen-

tración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Juan Reji Gely, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara número 57 de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Juan Reji. JG—3021

5.525

HUGUET OBRADOR, Juan; hijo de Sebastián y de Francisca, natural de Argel, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, domiciliado en Felanitx, procesado por falta de deserción con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Mahón 63, D. Osvaldo Gómez Remeu, reside en Mahón (Menorca), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Mahón, 31 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Osvaldo Gómez. JG—3102

5.526

IGLESIAS ALVAREZ, Daniel; hijo de Vicente y Genérosa, natural de Armillo, Ayuntamiento de Mieres, vecindado últimamente en Armillo, provincia de Oviedo, soltero, de profesión minero, de veintidós años de edad, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán del Regimiento Infantería Murcia número 37, D. Carlos Rodríguez Souza en el cuartel de San Sebastián, Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado en rebeldía.—Vigo, 28 de Marzo de 1923.—El Capitán instructor, Carlos Rodríguez. JG—3172

5.527

SANCHA AGUSTINO ALFREDO, Ismael; hijo de Agustín y María, natural de Puebla Tordera, provincia de Castellón, de veintiún años de edad, oficio albañil, estatura 1,720 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color sonrosado, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Barcelona, distrito séptimo, procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá ante el señor Juez instructor D. Francisco Noboa en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona a 4 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Francisco Noboa. JM—3086

5.528

LAGO GONZALEZ, Eduardo; hijo de Luis y de Josefa, natural de Amós, de estado soltero, profesión marina-

ro, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Muros-Portafña, procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio; comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor Alférez de Navia, D. Angel Alvaríño Saavedra, Comandante del Trozo de Muros.—Muros, 7 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Angel Alvaríño. JM—3096

5.529

LARREA YALBA, José; hijo de José y de Catalina, natural de Oloridris, por el cupo del Valle de Erró, de estado soltero, de profesión labrador, de veintiún años de edad, de estatura 1,56 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Oloridris, procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Dragones de Santiago, noveno de Caballería, D. Ramón Muñiz Balbuena, residente en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Ramón Muñiz. JG—3018

5.530

LOPEZ ADALID, Juan; hijo de Alonso y de Tomasa, natural de Torrepedregil, provincia de Jaén, vecindado en Jaén, de veintiocho años de edad, de estado soltero, de oficio del campo, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz grande, barba poblada boca grande, color moreno, frente regular, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 20 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos. JG—3050

5.531

LOPEZ MARTIN, Isidro; hijo de Leocadio y de Andrea, natural de Morales del Campo, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, su estatura 1,610 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Valladolid, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de este Regimiento de Artillería de posición, don Eugenio Colorado y Laca, residente en Segovia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Segovia, 1 de Abril de 1923. El Capitán Juez instructor, Eugenio Colorado. JG—3147

5.

LOPEZ MAYA, Basilio; marinero

fogonero del guardacostas "Xauen", hijo de José y de Josefa, natural de Seama (Coruña), de estado soltero, de veinte años de edad, siendo sus señas personales: estatura mediana, pelo y ojos castaños, domiciliado últimamente en Seama (Coruña), procesado por supuesto delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez de Navia, D. Guillermo Calderón y Martínez, Juez instructor del guardacostas "Xauen"—Ceuta, 3 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Guillermo Calderón. JG—3048

5.533

LOPEZ MONTERO, José; hijo de Domingo y de Pilar, natural de Coso, Ayuntamiento de Lugo, de veintiún años de edad; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 6.º Regimiento de Zapadores Minadores, D. Ruperto Gómez Aragonés, que reside en esta plaza.—Oviedo, 31 de Marzo de 1923. El Capitán Juez instructor, Ruperto Gómez. JG—3117 y 3118

5.534

LORENZO, José; hijo de Josefa, natural de Toboaja, Ayuntamiento de Nieves, provincia de Pontevedra, de veintitrés años de edad, estatura 1,635 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba redonda, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena, estado soltero, señas particulares: una cicatriz debajo del ojo izquierdo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuervo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería de Murcia número 37, D. Antonio Alonso Ugartariz, en el cuartel de San Fernando, de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Pontevedra, 24 de Marzo de 1923.—El Alférez Juez instructor, Antonio Alonso. JG—3134

5.535

LOREGADOS GARCIA, Venancio; hijo de José y de Florentina, natural de Meilán, Ayuntamiento de Riotorto, provincia de Lugo, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Mario Quintas Galiano, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado en rebeldía.—Vigo, 29 de Marzo de 1923. El Capitán Juez instructor, Mario Quintas. JG—3170

5.536

LLORO IBARBIA, Victorán; hijo de Antonio y de María, natural de Sarsamarcuello, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, estatura 1,690 metros; vecindado últimamente en

Huesca; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 9.º Regimiento de Artillería ligera, D. Vicente Llorente Susperregui, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 3 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Vicente Llorente. JG—3186

5.537

LLUCH FRANCÉS, Juan Bautista; hijo de Francisco y de María, natural de Benjama (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,595 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano; domiciliado últimamente en Bañeras (Alicante); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en el cuartel de San Agustín, ante el Juez instructor D. Manuel Soriano Fernández, con destino en el Regimiento de Infantería Ligera, número 28, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 27 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Manuel Soriano. JG—3164

5.538

MAGORRI, Pascual; hijo de Santo y Margarita, natural de Italia, vecindado en Milán, de diez y ocho años de edad, de estado soltero, de oficio escribiente, de estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos grises, nariz gruesa, barba naciente, boca pequeña, color sano, frente regular; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 20 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos. JG—3019

5.539

MARQUES LLEDOS, Fernando; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Tremps, provincia de Lérida, de estado soltero, edad veintidós años, estatura 1,695 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, señas particulares ningunas, sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. José Mayoral Guarnis, con destino en el primer regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 30 de Marzo de 1923. El Capitán Juez instructor, José Mayoral. JG—3012

5.540

MAROTO ROCA, Rafael; hijo de Ramón y de Buenaventura, natural de Verdú (Lérida), de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años de edad, del reemplazo de 1922, y cuyas señas personales son: pelo castaño, ojos ídem, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en Verdú, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lérida; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Agustín Prieto Domínguez, Capitán con destino en el regimiento Infantería Navarra número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 28 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez, Agustín Prieto. JG—3088

5.541

MARTIN DE ANDRES, Antonio; hijo de Manuel y de Eladia, natural de Valverde, Ayuntamiento de ídem, partido de Segovia, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Valverde, a quien se le sigue expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Isabel II, número 32 don Joaquín López Zuloaga, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 3 de Abril de 1923. El Comandante Juez instructor, Joaquín López. JG—3174

5.542

MARTINEZ DAVID, Manuel; hijo de Benito y de Teresa, natural de Lira Pontevedra, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Lira; procesado por haber faltado a incorporación como del cupo de instrucción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del batallón Cazadores de Montaña de Orense número 5, D. Mariano Coello Triviño, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 27 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Mariano Coello. JG—3125

5.543

MARTINEZ DIAZ, Manuel; hijo de José y de María, natural de Huelva, vecindado en ídem, de veintiocho años de edad, de estado soltero, de oficio marinero, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular, color iriguieño, frente espaciosa; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros don Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de

no efectuarlo será declarado rebelde. Ceuta, 14 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos. JG—3040

5.544

MARTINEZ FERRELL, José; hijo de José y de Enriqueta, natural de Barcelona, de estado soltero, de oficio mecánico, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,668 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ancha, boca regular, domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús Marín Ráfales, con destino en el Regimiento de Infantería Jaén número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—3021

5.545

MARTINEZ MALLO, José; hijo de Silvestre y de Josefa, natural de Bardas, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,618 metros pelo negro, cejas ídem, ojos claros, nariz regular y frente abrazada, domiciliado últimamente en Bardas y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Betanzos, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Enrique Vera Sánchez, Capitán de Artillería ligera, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 1 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Enrique Vera. JG—3030

5.546

MARTIN MUNOZ, Gregorio; hijo de Modesto y de Proterlata, natural de Villatoro (Ávila), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,540 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire bueno, producción buena, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Villatoro (Ávila) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Avila número 92, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Benito Sánchez Delgado, de Cáceres, con destino en el Regimiento de Infantería Segovia número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 4 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Benito Sánchez. JG—3047

5.547

MARTINEZ SANCHEZ, Vicente; hijo de Jerónimo y de Teresa, natural de Huércal-Overa, provincia de Almería, de veintisiete años de edad, ignorándose las señas personales, procesado por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Cartagena número 70, D. Arturo Sánchez Puente, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 3 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, Arturo Sánchez.

JG—3033

5.548

MARTINEZ SILES, Francisco; hijo de Gonzalo y de María, natural de Armasilla de Calatrava (Ciudad Real), de estado soltero, profesión tipógrafo, de veintidós años, pelo castaño, cejas finas, ojos pardos, nariz mediana, boca regular, barba naciente, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, estatura 1.718 metros, señas particulares ninguna domiciliado últimamente en Madrid, procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Saboya número 6, don Gaucencio Pablo Villalón, residente en Madrid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, se le declarará rebelde.—Madrid, 7 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Gaucencio Pablo.

JG—3109

5.549

MAZA BASARE, Luis; hijo de Antonio y de Mercedes, natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión fabricante de libros, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.675 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial y producción buena domiciliado últimamente en Lérida, procesado por falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miquel López Pita, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 31 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miquel López.

JG—3092

5.550

MENENDEZ FERNANDEZ, Ramón; hijo de Francisco e de Florentina, natural de Barcelona, vecindado en Barcelona, de oficio comerciante, de veintidós años de edad, estado soltero, señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, señas particulares ninguna y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barcelona número 51 para su destino a Cuerpo; com-

parecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don José Gurría Pérez, Teniente de Artillería con destino en el séptimo Regimiento pesado de guarnición en Girona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Girona, 26 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, José Gurría.

JG—3057

5.551

MIGUEL DOMINGUEZ, Benito; hijo de Angel y Josefa, natural de Mounicados, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Puenteareas, en esta provincia, de veintiocho años de edad, de estado soltero, de profesión sirviente, su estatura 1.585 metros, sin otras señas particulares, procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Murcia número 37 D. Guillermo Rivas López, residente en esta localidad, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 25 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Guillermo Rivas.

JG—2132

5.552

MILLAN SANTOS, José; hijo de Narciso y de Juana, natural de Boqueijón (La Corniá), domiciliado últimamente en Boqueijón y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Avelino de la Iglesia Martín, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 30 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Avelino de la Iglesia.

JG—3150

5.553

MINGUELL CARDONA, Miguel; hijo de Jaime y de Angela, natural de Verdú, provincia de Lérida, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1.720 metros, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, señas particulares ninguna, sujeto a expediente por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. José Mayoral Guardós, con destino en el primer Regimiento de Artillería de montaña de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, se le declarará rebelde.—Barcelona, 30 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez, José Mayoral.

JG—3014

5.554

MONTESINOS MENDEZ, Andrés; hijo de Antonio y de Manuela, natural

de Fortuna, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; no se hacen constar sus señas personales por no figurar en su filiación; domiciliado últimamente en Fortuna, provincia de Murcia; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, 23 de Caballería, don Diego Jiménez Cervera, residente en Valencia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 4 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, Diego Jiménez.

JG—3166

5.555

MOREIRA GARCIA, Manuel; hijo de Ignacio y Dolores, natural de Cotovad, de estado soltero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Cotovad; procesado por prófugo; comparecerá en término de sesenta días ante el Teniente de Infantería de Marina D. José Sueiros Saavedra, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Pontevedra, bajo apercibimiento que, si no comparece en el término señalado, le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Marín, 4 de Abril de 1923.—José Sueiros.

JM—3113

5.556

MORENO PASTOR, Luis; hijo de Luis y de Dolores, natural de Novelda, Ayuntamiento de idem, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y de 1.670 metros de estatura; domiciliado últimamente en Novelda, Ayuntamiento de idem, provincia de Alicante; procesado por falta de concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez del Regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Francisco Bárcenas González, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 28 de Marzo de 1923.—Francisco Bárcenas

JG—3062

5.557

MOTO MARTINEZ, José; hijo de José y de María, natural de Cieza, provincia de Murcia, vecindado en su pueblo, soldado del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, que desertó en 23 de Mayo último y se halla en ignorado paradero; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Murcia, ante el Teniente Juez instructor D. Ramón Prósper Martín, perteneciente al Batallón Cazadores de Talavera, número 18, residente en esta plaza, para declarar en el expediente que por desaparición de prendas de uniforme se instruye contra autor desconocido.—Tetnán, 9 de Diciembre de 1922.—El Teniente Juez, Ramón Prósper.

JG—3162

5.558

MINOZ FELIX, Andrés: hijo de Orfilogio y de Juana, natural de Sandoval de la Reina, provincia de Burgos, vecindado últimamente en Madrid, de profesión chófer, soltero, de veintiseis años de edad, estatura 1.560 metros; sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano, señas particulares ninguna; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días en el Campamento de Dax-Riffien (Géuta) ante el señor Juez instructor Teniente del Tercio de Extranjeros D. Florencio Rodríguez Valdés Molón, a responder al expediente que se le sigue.—Riffien, 21 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor Florencio R. Valdés. JG—3053

5.559

NADAL PANIZA, Antonio; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Motril, provincia de Granada, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio panadero, estatura 1.610 metros, domiciliado últimamente en Motril, provincia de Granada, procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber fallado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Borbón número 17, D. Ricardo Vallés, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de la Trinidad de esta plaza de Málaga, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 6 de Abril de 1923. El Comandante Juez instructor, Ricardo Vallespin. JG—3101

5.560

NONELL VILA, Fidel; hijo de Juan y de Carmen, natural de Castellón de Seana (Lérida), de estado soltero, profesión vaquero, de veintidós años de edad, del reemplazo de 1922, y cuyas señas personales son: pelo castaño, ojos claros, cejas claras, color sano, nariz regular, barba plana, boca grande, domiciliado últimamente en Castellón de Seana (Lérida), y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Lérida; para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Agustín Prieto Domínguez, Capitán, con destino en el Regimiento Infantería Navarra número 25, de guarnición de Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 28 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez, Agustín Prieto. JG—3037

5.561

ORIZA GONZALEZ, Tiburcio; hijo de Braulio y de Vicenta, natural de Begonia (Bilbao), de estado soltero, profesión ebanista, de veinte años de edad, estatura regular, color moreno, pelo castaño, tiene el ojo izquierdo defectuoso, domiciliado últimamente en Begonia, procesado por hurto de cuatro bidones de la gabarra. San Pe-

dro; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Oficial segundo de la R. N., Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, D. Alfonso Menéndez Alvarez, previniéndole que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Erandio, 5 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez. JM—3056

5.562

ORTADUY ERGUIN, Daniel; hijo de Agustín y de Jacoba, natural de Mendrágon (Guipúzcoa), de estado soltero, mecánico, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.739 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos grandes, boca ídem, nariz regular, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Nicolás Abaroa Zela, Capitán Ayudante con destino en la Comandancia de Artillería, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 26 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Nicolás Abaroa. JG—3158

5.563

OSA GORGOCHEA, Pedro; domiciliado últimamente en Elanchove (Vizcaya); comparecerá en el término de noventa días, desde esta fecha, ante el Sr. Ayudante de Marina de Lequeitio D. Antonio Breijo Aza, para dar sus descargos en la información sumaria que se le instruye por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada, y de no presentarse en el plazo señalado será declarado prófugo.—Lequeitio, 9 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Antonio Breijo. JM—3074

5.564

OTERO VARELA, Jesús; hijo de Antonio y de Pilar, natural de San Lorenzo, Ayuntamiento de Villaiba, provincia de Lugo, de treinta y tres años de edad, de estado se ignora; domiciliado últimamente en Méjico; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Isabel la Católica número 54, D. Eloy Soto Menlle, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 3 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Eloy Soto. JG—3035

5.565

PABLO EXPOSITO, Luis; hijo de padres desconocidos, natural de Zaragoza, Ayuntamiento de ídem, de estado soltero, profesión trompeta del regimiento Cazadores de Taxdir, 29 de Caballería, de veintidós años de edad, estatura 1.710 metros, pelo negro, color sano, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, boca ídem, barba regu-

lar, con calvas en la región occipital, viste con ropa de kaki en la forma de su profesión, con guero de paño; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Aragón, número 147, primero, derecha; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Cazadores de Taxdir 29 de Caballería, D. Manuel Fontela Graix, residente en Larache, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 22 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Manuel Fontela. JG—3035

5.566

PALAHÍ PUIG, Isidro; hijo de Juan y Joaquina, natural de Salt, provincia de Gerona de veinticuatro años de edad, de oficio camarero, de estatura 1.622 metros; domiciliado últimamente en Salt; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá ante el Sr. Juez instructor D. Francisco Neboa, en el cuartel de Santo Domingo de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 4 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Francisco Neboa. JG—3065

5.567

PALLARUELO SOLANA, José; hijo de José y Josefa, natural de Barberans (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1.614 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color sano, frente plana, aire marcial, señas ninguna, sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián, número 78 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. José Lamuela Lazpiur, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Sicilia número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 8 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, José Lamuela. JG—3156

5.568

PEREZ GARCIA, Gerardo; hijo de Maximino y Marcelina, natural de Cavia, provincia de Burgos, de oficio carretero, de treinta y cuatro años de edad, de estado soltero; sus señas personales son: pelo castaño, cejas castañas, ojos claros, nariz chata, barba poblada, boca regular, color moreno; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor D. Florencio Rodríguez Valdés Molón, Teniente del Tercio de Extranjeros, en el Campamento de Dax Riffien, a responder al expediente que se le incoa.—Dax Riffien, 14 de Marzo de 1923.—El Te-

niente Juez instructor, Florencio Rodríguez Valdés.

JG—3054

5.569

PÉREZ LOPEZ, José; hijo de Ricardo y de Manuela, natural de Villasantón (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo, cejas y ojos castaños; nariz aguileña, color blanco, frente ancha; domiciliado últimamente en Villasantón (Lugo); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vigo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. José Gil Otero, Capitán de Artillería con destino en el 11 Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 30 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, José Gil Otero.

JG—3031

5.570

PESTASO MORALES, Juan; hijo de Juan y de Demitila, natural de Arico, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros, color claro, pelo castaño, cejas negras, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba naciente; procesado por falta grave de descrición con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tenerife, número 64, D. Juan Gallo Núñez, residente en el cuartel de San Carlos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 24 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Juan Gallo.

JG—3142

5.571

PICO PENA, José María; hijo de Pedro y María Andrea, natural de Vilabella, Ayuntamiento de Puentes, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, color blanco, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, boca ídem, barba ninguna; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores D. Ruperto Gómez Aragoneses, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 27 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Ruperto Gómez.

JC—3119

5.572

PIÑAS ABAD, Pablo; hijo de Pablo y de Agustina, natural de Lérیدا, de estado soltero, profesión molinero, de treinta y dos años de edad, del reemplazo de 1922; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lérیدا para su desti-

no a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérیدا ante el Juez instructor D. Agustín Prieto Domínguez, del Regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérیدا, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérیدا, 28 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez, Agustín Prieto.

JG—3089

5.573

PITA INCOGNITO, José María; hijo de padre desconocido y de Dolores, natural de Villacastro, provincia de Lugo, soltero, de oficio marinero, de veintiséis años de edad, estatura regular, pelo negro, bigote naciente, barba no usa, ojos castaños, nariz y boca regulares, señas particulares ninguna, procesado por huir de una cartera con dinero y documentos, a bordo del vapor "Pirat"; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, D. Juan Pita de Veiga y Morgado, en el segundo piso de Estado Mayor del departamento de esta ciudad.—Ferrol, 3 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Juan Pita.

JM—3059

5.574

POSE ACUSA, Jesús; hijo de Eduardo y Filomena, natural de Salcedo, de estado soltero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Salcedo, procesado por prófugo; comparecerá en término de sesenta días ante el Teniente de Infantería de Marina D. José Sueiras, Juez instructor de la Comandancia de Marina, bajo apercibimiento de que no presentándose en el plazo señalado, le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Marín, 2 de Abril de 1923.—José Sueiras.

JM—3111

5.575

PRADOS GARCIA, Pascual; hijo de Pascual y de Alejandrina, natural de Molviza, provincia de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, en la actualidad soldado del Regimiento Tardir número 29 de Caballería, procesado por quebrantamiento de prisión, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, barba poblada, estatura 1,680 metros; comparecerá en el término de treinta días a contar del de la fecha ante el Juez permanente de Larache, D. Victor Caicho Pison, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Larache, 26 de Marzo de 1923.—Victor Caicho.

JG—3976

5.576

PREGAL JENEIRO, José; hijo de José y de Luisa, natural de San Andrés, Ayuntamiento de San Andrés, provincia de Pontevedra, soltero, labrador, avecinado últimamente en San Andrés, edad veintidós años, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán D. Carlos Rodríguez Souza en el cuartel de San Sebastián, Vigo, bajo apercibi-

miento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 28 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Carlos Rodríguez Souza.

JG—3170

5.577

PRIM TERVIA, Domingo; hijo de José y de María, natural de Gerona, provincia de ídem, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,702 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, señas particulares ninguna, sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. José Mayoral Guzmán con destino en el primer Regimiento de Artillería de montaña, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo se lo declarará rebelde.—Barcelona, 30 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez José Mayoral.

JG—3013

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

PALMA (LA)

D. Francisco de P. Navarro y Ramírez de Verger, Juez de primera instancia e instrucción de esta villa y su partido.

En virtud del presente segundo edicto, se hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de doña Carmen Pernia Calderón, mayor de edad y vecina de Córdoba, con el carácter de viuda y heredera de D. Rafael Lovera Navas, que falleció en esta villa el día 24 de Mayo de 1921 en posesión del cargo de Registrador de la Propiedad de este partido, en solicitud de que sea devuelta la fianza que el causante tenía constituida a disposición del ilustrísimo señor Director general de los Registros y del Notariado para responder de su gestión de tal Registrador de la Propiedad, que asciende a 7.000 pesetas nominales en títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, y cuyo señor, con anterioridad, había servido los Registros siguientes: Valle de Cabuérniga, Escalona, Almadén, Marbella, Atienza, Egua de los Caballeros, Mancha Real, Cazoria, Aguilar, La Palma, Huelva y La Palma por segunda vez.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 307 de la vigente ley Hipotecaria y 409 del Reglamento para su ejecución, se hace público dicha pretensión por medio del presente segundo edicto, a fin de que todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra el fallecido Registrador de la Propiedad D. Rafael Lovera Navas por actos realizados en el ejercicio de su cargo, la formulen dentro del plazo de tres meses, a contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Huelva.

La Palma, 17 de Mayo de 1923.—El Secretario, Manuel Reyes.—El Juez, Francisco de P. Navarro.

JO—27015

Sucesor de P. Adonayr (S. A.)